

 SECRETARIA DE CONTROL INTERNO	FORMATO PRESENTACIÓN DE INFORME PRELIMINAR Y/O FINAL AUDITORIAS	VERSION	002
		FECHA DE APROBACION	2020-01-10

1. NOMBRE DEL PROCESO O ÁREA AUDITADA

Austeridad y Eficiencia del Gasto Público de la Gobernación del Departamento del Atlántico – Segundo Trimestre de 2020

2. EQUIPO AUDITOR

Gustavo Torregrosa De la Cruz (Profesional Especializado), Angélica Henríquez Solano (Contratista), Linda Martínez Figueroa (Contratista)

3. OBJETIVO

Verificar el cumplimiento de las políticas y normas de austeridad y eficiencia en el gasto público, para el segundo trimestre de la vigencia 2020 y consolidado del año en curso, acorde con las normas legales vigentes y emitir el informe correspondiente sobre los conceptos de: servicios personales, publicidad y publicaciones y servicios administrativos.

4. ALCANCE

La Secretaría de Control Interno de Gestión tendrá como objeto de análisis la información registrada en los sistemas información durante el segundo trimestre de 2020, en lo correspondiente al comportamiento de los gastos de funcionamiento, en cumplimiento a la directriz de austeridad y eficiencia en el gasto público para administración de personal, contratación de servicios personales y gastos generales financiados con recursos propios.

5. CRITERIOS / MARCO NORMATIVO UTILIZADOS

- Ley 87 de 1993, por la cual y establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones.
- Decreto 1738 de 1998. “Por el cual se dictan medidas para la debida recaudación y administración de las rentas y caudales públicos tendientes a reducir el gasto público.”
- Decreto 2209 de 1998. “Por el cual se modifican parcialmente los Decreto 1737 y 1738 del 21 de agosto de 1998”
- Decreto 2445 de 2000 “Por el cual se modifican los artículos 8, 12, 15 y 17 del Decreto 1737 de 1998”
- Decreto 2465 de 2000 “Por el cual se modifica el artículo 8º del Decreto 1737 de 1998”
- Decreto 1598 de 2011 “Por el cual se modifica el artículo 15 del Decreto 1737 de 1998”
- Decreto 0984 del 14 de mayo de 2012. “Modificación artículo 22 del Decreto 1737 de 1998.”
- Decreto 2445 de 2000, Por el cual se modifican los artículos 8o., 12, 15 y 17 del Decreto 1737 de 1998.
- Decreto Departamental 00186 de 1999 por medio del cual se dictan normas de austeridad en la entidad.
- Decreto 1068 de 2015 artículo 2.8.4.8.2.
- Directiva Presidencial No 09 de 2.018. Directrices de Austeridad.

 SECRETARÍA DE CONTROL INTERNO	FORMATO PRESENTACIÓN DE INFORME PRELIMINAR Y/O FINAL AUDITORIAS	VERSION	002
		FECHA DE APROBACION	2020-01-10

- Decreto 314 de 2020 “Por el cual se fijan los límites máximos salariales de los Gobernadores, Alcaldes y empleados públicos de las entidades territoriales y se dictan disposiciones en materia prestacional”.
- Decreto 403 de 2020 art. 61 Articulación con el control interno.

6. PAPELES DE TRABAJO

- Reportes de nómina Abril a Junio del año 2019 y 2020
- Reportes de contratos de Abril a Junio del año 2019 y 2020
- Ejecución presupuestal de Abril a Junio del año 2019 y 2020
- Libros auxiliares de cuentas de nomina
- Informes de austeridad 2018 -2019
- Reporte de planta global de la entidad (Abril a Junio 2020)

7. GLOSARIO

AUSTERIDAD: hace referencia a sencillez y moderación, así como, el acatamiento riguroso de las normas morales por parte de los individuos.

GASTO: es un egreso o salida de dinero que una persona o empresa debe pagar para acreditar su derecho sobre un artículo o a recibir un servicio.

VIÁTICOS: son sumas de dinero que el empleador reconoce a los trabajadores para cubrir los gastos en que estos incurrir para el cumplimiento de sus funciones fuera de la sede habitual de trabajo: reconociendo, principalmente, gastos de transporte, de manutención y alojamiento del trabajador.”

NOMINA: Se conoce por nómina los pagos mensuales o quincenales que las empresas o empleadores deben realizar a los trabajadores que tiene vinculados mediante contrato de trabajo, pagos que comprenden el salario, comisiones, horas extras, recargos nocturnos, festivos, dominicales, descuentos, etc.

CONTRATO: es un pacto de obligaciones y derechos entre dos personas (jurídicas y/o naturales) que se comprometen a respetar los términos acordados por escrito, y se someten a las leyes del país para resolver cualquier disputa surgida en torno a los términos del acuerdo.

PUBLICIDAD: es una forma de comunicación que intenta incrementar el consumo de un producto o servicio, insertar una nueva marca o producto dentro del mercado de consumo, mejorar la imagen de una marca o reposicionar un producto o marca en la mente de un consumidor. Esto se lleva a cabo mediante campañas publicitarias que se difunden en los medios de comunicación siguiendo un plan de comunicación preestablecido.

TRANSPORTE: es un conjunto de procesos que tienen como finalidad el desplazamiento y comunicación. Para poder llevar a cabo dichos procesos se emplean diferentes medios de transporte (automóvil, camión, avión, etc.) que circulan por determinadas vías de comunicación (carreteras, vías férreas, etc.)

SUELDO: Dinero que, en concepto de paga, recibe regularmente una persona de la empresa o entidad para la que trabaja.

INDEMNIZACIÓN: Dinero que, en concepto de paga, recibe regularmente una persona de la empresa o entidad para la que trabaja.

 SECRETARÍA DE CONTROL INTERNO	FORMATO PRESENTACIÓN DE INFORME PRELIMINAR Y/O FINAL AUDITORIAS	VERSION	002
		FECHA DE APROBACION	2020-01-10

VACACIONES: período o lapso de tiempo en el que las personas descansan y disfrutan dejando de lado la rutina cotidiana. Es un momento muy especial para quienes estudian y trabajan.

8. METODOLOGÍA

La Secretaría de Control Interno, dando cumplimiento al marco legal en materia de Austeridad y Eficiencia del gasto Público y en atención a su rol de seguimiento y evaluación, presenta el siguiente informe de Austeridad y Eficiencia del Gasto Público, para el periodo comprendido entre el 1 de Abril de 2020 y el 30 de Junio de 2020 y comparado con el mismo periodo de la vigencia 2019 es decir 1 de Abril de 2019 y el 30 de junio de 2020.

Para efectos del presente informe se tomó como base la ejecución mensualizada presupuestal de la vigencia 2020, los libros auxiliares del sistema de información contable y los reportes de nómina entregada por la Secretaría de Hacienda, subsecretaria de talento humano y reportes de software siifweb y se comparó del mismo trimestre en la vigencia anterior, es decir el trimestre Abril –Junio 2019.

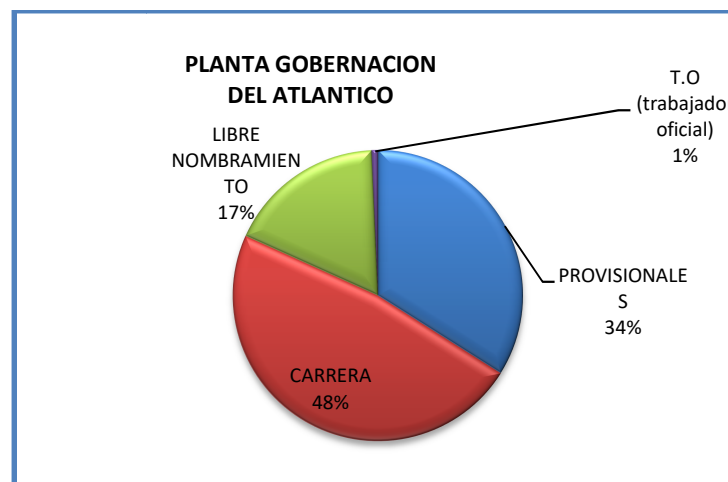
9. DESARROLLO

A continuación, se presenta el comportamiento de los gastos más representativos de la Gobernación de Atlántico, correspondiente al segundo trimestre de la vigencia 2020.

9.1. ADMINISTRACION DE PERSONAL Y CONTRATACION DE SERVICIOS PERSONALES

9.1.1. Planta de Personal

Se relacionan por tipo de vinculación los 452 servidores públicos a la fecha de corte del presente informe:



 SECRETARIA DE CONTROL INTERNO	FORMATO PRESENTACIÓN DE INFORME PRELIMINAR Y/O FINAL AUDITORIAS	VERSION	002
		FECHA DE APROBACION	2020-01-10

PLANTA DE PERSONAL

Cantidad y Porcentaje	Abril-Junio 2020	Abril-Junio 2019	Variación
Servidores de Carrera Administrativa	204	206	-2
Libre Nombramiento	75	57	18
Nombramiento Provisional	146	145	1
Trabajador Oficial	3	3	0
Cargos Vacante	24	19	5
Total	452	430	22

Fuente: Se tomaron datos del reporte de Planta 2do trimestre 2020 –Subsecretaria de talento humano

La planta de la Gobernación del Atlántico para el segundo trimestre de 2020 está compuesta por 452 cargos de los cuales 428 se encontraban en estado ocupado y 24 vacantes, conformados de la siguiente manera: 204 servidores de carrera administrativa, 75 servidores de libre nombramiento y remoción, 146 provisionales y 3 trabajadores oficiales.

En el cuadro anterior se contempla un análisis comparativo de la variación de la planta de personal del segundo trimestre de las vigencias 2019 y 2020, de allí que se evidencian un incremento de 22 cargos nuevos reflejado mediante un tipo de vinculación de libre nombramiento en las diferentes dependencias de la entidad.

9.1.2. Administración de Personal

Teniendo en cuenta este concepto relacionamos el gasto por concepto de Servicios Personales asociados a la nómina, honorarios y servicios técnicos pagados en el periodo Abril - Junio de 2020 y se muestran los valores correspondientes a los mismos conceptos para el mismo trimestre de la vigencia anterior es decir Abril- Junio de 2019, a efectos de comparar y determinar las variaciones pertinentes.

En la tabla que a continuación se muestra, se analizan los gastos de nómina más representativos y que impactan en este mismo sentido el total de gastos por este concepto:

CONCEPTO	Abr- Jun 2020	Abr- Jun 2019	Variación Absoluta	Variación Relativa
Sueldos	5.840.083.902	4.525.436.420	1.314.647.482	29,05%
Gastos de Representación	427.982.513	311.327.175	116.655.338	37,47%
Subsidio de Transporte	442.272	802.131	-359.859	-44,86%
Horas extras	22.165.083	48.970.054	-26.804.971	-54,74%
Primas de Servicios	929.113.538	829.024.699	100.088.839	100%
Primas de Navidad	6.095.804	1.919.495	4.176.309	217,57%
Vacaciones	436.073.338	170.193.146	265.880.192	156,22%
Primas de Vacaciones	289.408.562	210.326.640	79.081.922	37,60%
Subsidio de Alimentación	567.816	1.702.811	-1.134.995	-66,65%
Bonificación Servicios	167.553.881	133.095.767	34.458.114	25,89%

 SECRETARIA DE CONTROL INTERNO	FORMATO PRESENTACIÓN DE INFORME PRELIMINAR Y/O FINAL AUDITORIAS	VERSION	002
		FECHA DE APROBACION	2020-01-10

Prestados				
Bonificación Recreación	29.781.028	23.179.113	6.601.915	28,48%
Indemnización por Vacaciones	0	143.149.155	-143.149.155	-100%
Bonificación de Dirección	19.252.016	0	19.252.016	100%
Gastos alimentación e hidratación	44.717.940	115.857.892	-71.139.952	-61,40%
TOTALES	8.213.237.693	6.514.984.498	1.698.253.195	26,07%

Fuente: Reporte de ejecución Presupuestal – Secretaría de Hacienda

En los reportes de información utilizados para esta auditoría, se observaron diferencia entre las cifras reportadas en la ejecución presupuestal, la nómina y los auxiliares de contabilidad, de los rubros de Primas de Servicios, Primas de Navidad, Vacaciones, Primas de Vacaciones, Bonificación Servicios Prestados y Bonificación Recreación. Es importante que se generen conciliaciones y se evalúe logre una interfaz entre los sistemas de información financiero y el aplicativo de nómina que se encuentran en uso. Ante las diferencias y para el análisis del ítem de Administración de Personal, se decidió tomar como base la información financiera

En el segundo trimestre de 2020, se presenta un aumentó en el total de los Gastos de personal del 26.07% comparado con el mismo periodo de la vigencia 2019.

Con base en la información detallada en el cuadro anterior, se observa que los rubros de primas de navidad, vacaciones y primas de vacaciones, son los que muestran incremento con relación a la vigencia anterior, debido al pago de liquidaciones de ex funcionarios que se realizaron en el trimestre analizado.

Pero para el tema de Horas extras observamos una disminución porcentual del 54.74% que corresponde a \$26.804.971, indemnizaciones por vacaciones del 100% correspondiente al \$143.149.155, y gastos de alimentación e hidratación del 61.40% equivalente a \$71.139.952, lo que se evidencia un control en el tema de reconocimiento de dichos gastos por parte de los secretarios de despacho y la subsecretaria de talento humano los cuales habían sido reiterando en informes anteriores.

A efectos de analizar la información y su comportamiento se observó:

El reconocimiento de las horas extras se realizó para los funcionarios de los niveles técnico y asistencial. El pago de horas extras laboradas durante los meses de Abril, Mayo y Junio de 2020 fue por \$22.165.083 discriminado de la siguiente manera:

- ☐ Por concepto de horas extras diurnas \$ 3.677.153
- ☐ Por concepto de horas extras nocturnas \$ 5.299.868
- ☐ Por concepto de horas diurnas dominicales \$ 9.562.432
- ☐ Por concepto de horas nocturnas dominicales \$ 1.027.422

9.1.3. Contratación de Servicios Personales

 SECRETARIA DE CONTROL INTERNO	FORMATO PRESENTACIÓN DE INFORME PRELIMINAR Y/O FINAL AUDITORIAS	VERSION	002
		FECHA DE APROBACION	2020-01-10

CONCEPTO	Abr - Jun 2019	Abr - Jun 2020	Variación Absoluta	Variación Relativa
Contratación de Prestación de Servicios	256.617.386.127	19.807.175.124	-236.810.211.003	-92%

Fuente: Reporte de sistema de información de Contratación Gobernación del Atlántico

Del análisis realizado frente al segundo trimestre del 2019 y al segundo trimestre del 2020, se observa una disminución porcentual de los contratos suscritos frente a la vigencia anterior con un 92%, que equivale a \$ 236.810.211.003.

De acuerdo con lo reportado por el Sistema de Información de Contratación de la Gobernación del Atlántico, la contratación de prestación de servicios durante el segundo trimestre de 2020 asciende a la suma de \$ 19.807.175.124, la cual se encuentra soportada en la celebración de 297 contratos de prestación de servicios profesionales.

A continuación se detalla la contratación del segundo trimestre de 2020, siendo la Secretaría de Educación y la Secretaría General las dependencias con el mayor valor de contratación por concepto de Prestación de Servicios arrojando los siguientes datos 61,9% (\$12.255.334.284, 44 contratos), 12,0% (\$ 2.379.859.999, 67 contratos), respectivamente del valor total de la contratación de este periodo.

Dependencia	No. de Contratos	Total Contratación	% Contratación
Secretaria General	67	\$ 2.379.859.999	12,0%
Secretaria De Planeación Departamental	2	\$ 35.000.000	0,2%
Secretaria Del Interior	25	\$ 373.000.000	1,9%
Secretaria De Hacienda	13	\$ 786.452.500	4,0%
Secretaria De Educación	44	\$ 12.255.334.284	61,9%
Secretaría De Infraestructura	7	\$ 42.700.000	0,2%
Secretaria De Desarrollo Económico	17	\$ 1.183.500.000	6,0%
Secretaria De Agua Potable Y Saneamiento Básico	2	\$ 62.500.000	0,3%
Sec. General Contratación Ops Jurídica Y Despacho	10	\$ 391.219.999	2,0%
Secretaria Privada	1	\$ 22.500.000	0,1%
Junta Ciudadela Universitaria	0	-	0,0%
Junta Servicios Públicos Y Seguridad Ciudadana	12	\$ 838.048.345	4,2%
Sec. De La Mujer Y De Equidad De Genero	4	\$ 60.000.000	0,3%
Secretaria De Cultura Y Patrimonio	1	\$ 23.999.997	0,1%
Secretaria De Salud	88	\$ 1.251.060.000	6,3%
Secretaria De Tecnologías De La Información Y Las Comunicaciones	0	-	0,0%
Gerencia De Capital Social	2	\$ 30.000.000	0,2%
Oficina De Control Interno Disciplinario	2	\$ 72.000.000	0,4%
Total	297	\$ 19.807.175.124	100%

 SECRETARIA DE CONTROL INTERNO	FORMATO PRESENTACIÓN DE INFORME PRELIMINAR Y/O FINAL AUDITORIAS	VERSION	002
		FECHA DE APROBACION	2020-01-10

Fuente: Reporte de Contratos – Sistema de Información Gobernación del Atlántico

En comparación con el comportamiento de estos gastos con la ejecución acumulada del segundo trimestre de 2020 se observó un incremento porcentual en las siguientes dependencias:

Dependencias	Abr - Jun 2020	Abr - Jun 2019	Variación Absoluta	Variación Relativa
Sec. General Contratación OPS Jurídica Y Despacho	391.219.999	136.000.000	255.219.999,00	188%
Oficina De Control Interno Disciplinario	72.000.000	-	72.000.000,00	100%

Por otro lado las secretarias que presentaron una disminución porcentual en el segundo trimestre de 2020 con respecto al mismo periodo del año 2019 son:

DEPENDENCIAS	Abr - Jun 2020	Abr - Jun 2019	Variación Absoluta	Variación Relativa
Secretaria De Educación	\$ 12.255.334.284	\$ 14.272.538.625	(2.017.204.341,36)	-14%
Secretaria De Hacienda	\$ 786.452.500	\$ 2.280.681.815	(1.494.229.315,00)	-66%
Secretaria De Desarrollo Económico	\$ 1.183.500.000	\$ 4.185.473.586	(3.001.973.586,08)	-72%
Secretaria Privada	\$ 22.500.000	\$ 104.000.000	(81.500.000,00)	-78%
Secretaria General	\$ 2.379.859.999	\$ 12.824.946.681	(10.445.086.681,74)	-81%
Secretaria Del Interior	\$ 373.000.000	\$ 2.148.714.857	(1.775.714.857,00)	-83%
Sec. De La Mujer Y De Equidad De Genero	\$ 60.000.000	\$ 1.378.648.900	(1.318.648.900,00)	-96%
Secretaria De Salud	\$ 1.251.060.000	\$ 44.082.064.607	(42.831.004.607,00)	-97%
Junta Servicios Públicos Y Seguridad Ciudadana	\$ 838.048.345	\$ 50.965.570.697	(50.127.522.352,00)	-98%
Secretaria De Planeación Departamental	\$ 35.000.000	\$ 7.704.481.978	(7.669.481.978,00)	-100%
Secretaria De Agua Potable Y Saneamiento Básico	\$ 62.500.000	\$ 17.249.347.085	(17.186.847.085,00)	-100%
Gerencia De Capital Social	\$ 30.000.000	\$ 10.220.600.974	(10.190.600.974,00)	-100%
Secretaria De Cultura Y Patrimonio	\$ 23.999.997	\$ 17.544.798.769	(17.520.798.772,00)	-100%
Secretaría De Infraestructura	\$ 42.700.000	\$ 34.766.668.833	(34.723.968.833,00)	-100%
Junta Ciudadela Universitaria	-	\$ 32.897.051.779	(32.897.051.779,00)	-100%
Secretaria De Tecnologías De La Información Y Las	-	\$ 3.855.796.941	(3.855.796.941,00)	-100%

 SECRETARIA DE CONTROL INTERNO	FORMATO PRESENTACIÓN DE INFORME PRELIMINAR Y/O FINAL AUDITORIAS	VERSION	002
		FECHA DE APROBACION	2020-01-10

Comunicaciones				
----------------	--	--	--	--

En el siguiente gráfico se muestra la proporción del Número de contratos de prestación de servicios personales por Secretaría ejecutoras del gasto:



9.2. PUBLICIDAD Y PUBLICACIONES

En lo pertinente al gasto de publicidad y publicaciones observamos que no hubo movimientos en el gasto por concepto de Impresiones y Publicaciones y el relacionado con los pagos para Fondo Rotario de Publicaciones en ambos periodos objeto del estudio.

CONCEPTO	Abr- Jun 2020	Abr- Jun 2019	Variación Absoluta	Variación Relativa
Impresiones y Publicaciones y Fondo Rotatorio de Publicaciones	0	35.554.570	-35.554.570	-100%
Comunicación	0	166.000.000	-166.000.000	-100%
TOTALES	0	201.554.570	-201.554.570	-100%

Fuente: Reporte de ejecución Presupuestal – Secretaria de Hacienda

 SECRETARÍA DE CONTROL INTERNO	FORMATO PRESENTACIÓN DE INFORME PRELIMINAR Y/O FINAL AUDITORIAS	VERSION	002
		FECHA DE APROBACION	2020-01-10

No se evidencia en el periodo Abril, Mayo y Junio de 2020, impresión de textos, folletos y demás publicaciones institucionales.

9.3. SERVICIOS PÚBLICOS GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

CONCEPTO	Abr- Jun 2020	Abr- Jun 2019	Variación Absoluta	Variación Relativa
Energía	278.396.070	344.990.990	-66.594.920	-19%
Telecomunicaciones	153.046.727	84.406.896	68.639.831	81%
Acueducto, alcantarillado y aseo	79.248.034	46.484.182	32.763.852	70%
Gas Natural	398.901	720.156	-321.255	-45%
Total Servicios Públicos Gobernación del Atlántico	511.089.732	476.602.224	34.487.508	7%

Fuente: Reporte de ejecución Presupuestal – Secretaria de Hacienda

La Gobernación del Atlántico en el segundo trimestre de 2020 presentó gastos por concepto de servicios públicos por valor de \$ **511.089.732**, de los cuales \$ 278.396.070 corresponden a gastos de energía, \$ 153.046.727 a telecomunicaciones, \$ 79.248.034 a acueducto, alcantarillado y aseo y \$ 398.901 a gas natural.

Analizando el comportamiento de este gasto se observa una disminución en el segundo trimestre de 2020 respecto al segundo trimestre de 2019 de un 7%, equivalente a \$34.487.508, presentándose una disminución en los gastos de los servicios públicos: energía, \$66.594.920 (-8%), y gas natural de \$321.522 (45%) y un aumento en los servicios públicos de acueducto, alcantarillado de \$32.763.852 (70) y telecomunicaciones \$ 68.639.831 (81%).

9.3.1. SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

A continuación se muestra la tabla comparativa de los dos trimestres con las dos vigencias a analizar, para los conceptos de Servicios Administrativos:

CONCEPTO	Abr- Jun 2020	Abr- Jun 2019	Variación Absoluta	Variación Relativa
Materiales y Suministros	148.000.000	230.000.000	-82.000.000	-36%
Combustible	0	276.000.000	-276.000.000	-100%
Transporte	148.000.000	290.000.000	-142.000.000	-49%
Gastos Vigilancia	765.101.039	-	765.101.039	100%
Arriendos	37.000.000	330.000.000	-293.000.000	-89%
Mantenimiento Eléctrico	-	-	-	0%
Mantenimiento Equipos Especiales	37.000.000	408.284.752	-371.284.752	-91%
Mantenimiento Edificios	36.831.654	0	36.831.654	100%

 SECRETARIA DE CONTROL INTERNO	FORMATO PRESENTACIÓN DE INFORME PRELIMINAR Y/O FINAL AUDITORIAS	VERSION	002
		FECHA DE APROBACION	2020-01-10

Mantenimiento Vehículos	0	0	0	0%
Gastos Aseo	-	0	0	0%
Viáticos del Gobernador	0	3.175.575	-3.175.575	-100%
Atenciones Oficiales	37.000.000	537.000.000	-500.000.000	-93%
Seguros	0	35.000.000	-35.000.000	-100%
Viáticos Gastos de Movilización de todas las Dependencias	0	62.045.692	-62.045.692	-100%
Licencias Remuneradas por Enfermedad o Maternidad	4.979.206	29.437.062	-24.457.856	-83%
Recreación y Deportes	0	45.000.000	-45.000.000	-100%
Preparación y Participación Juegos Nacionales	0	546.610.900	-546.610.900	-100%
Bienestar Social	25.456.292	209.908.554	-184.452.262	-88%
Gastos de transporte de todas las Dependencia	0	390.000.000	-390.000.000	-100%
Pago a contratistas desplazamientos fuera del Departamento	0	8.120.600	8.120.600	-100%
Servicios Médicos, Odontológicos y Hospitalarios	0	283.000	-283.000	-100%
Total Gastos Generales Gobernación del Atlántico	1.257.640.591	3.400.866.135	2.143.225.544	-63,02%

Fuente: Reporte de ejecución Presupuestal y reporte de contratos– Secretaria de Hacienda-

Para el segundo trimestre de 2020 se observa una disminución de los Gastos de Servicios Administrativos del 63.02% con relación a la vigencia 2019 del mismo trimestre.

Se observan en los rubros de Gastos de vigilancia y Mantenimiento de Edificios, un aumento con relación al segundo trimestre de la vigencia 2019, dichos valores ejecutados se detallan a continuación:

CONCEPTO	DETALLE – TRIMESTRE ABRIL-JULIO 2020			
	RUBRO	CONCEPTO	CONTRATISTA	VALOR
Gastos Vigilancia	20340	Prestación de servicio de vigilancia y seguridad privada en diferentes lugares del departamento del atlántico. Grupos 1 y 2 - grupo n° 2.	VP GLOBAL LTDA	\$ 765.101.039
Mantenimiento Edificios	20420	Adición n° y prórroga del contrato n° 202000084 cuyo objeto es: prestación de servicios para realizar trabajos de reparación, correctivos, adecuación y demás laborales que se requieran de la infraestructura física del despacho de la gobernación del atlántico en su sede principal ubicada en la ciudad de barranquilla y otras zonas específicas de la sede principal.	CASTRO CUELLO NORMAN ENRIQUE	\$36.831.654

 SECRETARÍA DE CONTROL INTERNO	FORMATO PRESENTACIÓN DE INFORME PRELIMINAR Y/O FINAL AUDITORIAS	VERSION	002
		FECHA DE APROBACION	2020-01-10

10. CONCLUSIONES Y/O RECOMENDACIONES

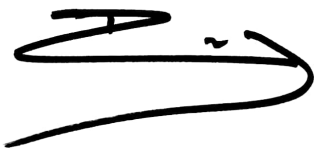
Se sugiere actualizar las normas sobre Austeridad del Gasto de la Gobernación del Departamento del Atlántico, en el marco de las normas recientes expedidas por el Gobierno Nacional, el Plan de Desarrollo vigente y demás disposiciones que impacten el presupuesto de gastos y las prioridades de inversión. En particular es importante tomar como referencia el Decreto 1009 del 14 de julio de 2020 *“Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto”*, que aunque aplicable a entidades que hacen parte del Presupuesto General de la Nación, es pertinente su adaptación al quehacer institucional de la Gobernación del Atlántico.

De manera articulada con la actualización de la Política de Austeridad del Gasto, es pertinente generar acciones para fomento de una cultura que favorezca la eficiencia en el gasto al interior de las dependencias de la Gobernación del Atlántico y que impulse la implementación de mecanismos de autocontrol para el logro de los resultados esperados en el marco de la citada política.

Considerando diferencias evidenciadas en algunos rubros en materia de personal, se sugiere evaluar la integración de los módulos de presupuesto, contabilidad y nómina, y la realización de conciliaciones que permitan realizar los ajustes pertinentes en estos casos.

Es de resaltar la gestión adelantada por la Secretaría General y la Subsecretaría de Talento Humano, específicamente por las acciones con los servidores públicos, que han permitido el cumplimiento de las directivas enunciadas ante el Gobierno Nacional con la Emergencia Sanitaria por la pandemia del COVID 19.

Cordialmente,



RAFAEL FAJARDO MOVILLA
Secretario de Control Interno